

ACTA DE PAGO PARCIAL No. 05

CONTRATO No. 021 -2026	
CLASE:	DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
LUGAR Y FECHA:	Cravo Norte, 25/06/2026
CONTRATANTE:	Alcaldía de Cravo norte, Arauca. NIT: 800014434-6, Representado legalmente por NILSON NORFAIDE CASTILLOS CISNEROS , Identificado con CC. No. 17.560.021 expedida en Cravo Norte, Arauca.
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA APOYAR LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES Y ACTIVIDADES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA ALCALDIA DE CRAVO NORTE - ARAUCA.
CONTRATISTA:	YENY YELITZA GARCES VEGA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:	68.297.164 expedida en Arauca - Arauca.
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE CRAVO NORTE
VALOR INICIAL:	TREINTA Y UN MILLONES VEINTE MIL PESOS MCTE (\$31.020,000,00)
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES
SUPERVISOR:	JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN Secretario de Planeación y Obras Públicas
FECHA DE INICIO DE ACTIVIDADES	23 /01/2026
FECHA DE TERMINACIÓN	22 /07/2026

En el Municipio de Cravo Norte, Arauca, se reunieron **NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS**, mayor de edad, vecino de esta ciudad, identificado con la cédula de ciudadanía No 17.560.021 expedida en Cravo Norte, en su condición de **ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CRAVO NORTE**, como consta en el Acta No. 040 de Posesión del 30 de diciembre de 2023, de la Notaría Única del Círculo de Cravo Norte, y **JULIO CESAR DELGADO ALARCÓN**, Secretario de Planeación y Obras Públicas, en calidad de Supervisor del Contrato, suscrito por el Municipio de Cravo norte, Arauca y **YENY YELITZA GARCES VEGA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 68.297.164 expedida en Arauca - Arauca, en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente acta de pago, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el contratista presento informe de actividades correspondientes al periodo comprendido entre el **23 DE MAYO AL 22 DE JUNIO DE 2026**, plazo que se encuentra vigente y en ejecución el contrato No. 021 - 2026.
2. Que el supervisor ha verificado y certificado el cumplimiento de las obligaciones contractuales y de aportes a seguridad social del periodo que se pretende pagar.
3. Que es viable realizar el **pago No. 05**, por la suma de **CINCO MILLONES CIENTO SETENTA MIL PESOS M/CTE (\$5.170.000,00)**

Por lo anterior, Las Partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: Realizar el **QUINTO PAGO** del Contrato de Prestación de servicios No.021 -2026, de acuerdo al siguiente balance financiero:

VALOR DEL CONTRATO		\$ 31.020.000,00
ACTA DE PAGO No. 01	\$5.170.000,00	
ACTA DE PAGO No 02	\$5.170.000,00	
ACTA DE PAGO No 03	\$5.170.000,00	
ACTA DE PAGO No 04	\$5.170.000,00	
ACTA DE PAGO No 05	\$5.170.000,00	
VALOR SIN EJECUTAR	\$5.170.000,00	
<u>SUMAS IGUALES</u>	\$ 31.020.000,00	\$ 31.020.000,00

En constancia de lo anterior, se firma en Cravo Norte, Arauca, por:

Por el Municipio de Cravo Norte, Arauca


NILSON NORFAIDE CASTILLO CISNEROS
Alcalde Municipio de Cravo Norte


JULIO CESAR DELGADO ALARCON
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Supervisor


YENY YELITZA GARCÉS VEGA
C.C 68.297.164 expedida en Arauca - Arauca.
Contratista

NOMBRE: Emir Oswaldo Blanco Quenza
CARGO: Profesional. Esp. De Asesoría Jurídica Cps No 002 -2026

Revisó: